RESOLUCIÓN No. AS-CD-MDC-0106 DE 2026
(Octubre 20)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CORRALES – BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Corrales, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios Profesionales Especializados No. CD-MDC-0106 DE 2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COORDINAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ". con **DORIA NOSSA SALAMANCA ,** persona natural identificada con Cedula de Ciudadanía No. 46.357.984 expedida en Sogamoso – Boyacá,, con un plazo de ejecución hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2026 la suscripción y protocolización del contrato inclusive y un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MC. ($10.000.000.00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato CD-MDC-0106 DE 2026 cuyo es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COORDINAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ a NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES , en su calidad de Secretario de Cultura y Turismo o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Corrales, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

Me notifico,

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Secretario de Cultura y Turismo